MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

TL 012

DECRETO Nº _____/

TEMUCO, 17 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) CLAUDIA PAULA CARRIEL LEIVA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: CLAUDIA PAULA CARRIEL LEIVA	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Asistente Social	
Función : Colaboración al Programa Asistencia Social a Personas en las siguientes funciones: **a) Colaborar en el proceso entrega de información y asesoramiento necesario para realizar la postulación y renovación de 20 usuarios mínimos aproximadamente de forma diaria.** **b) Participar de la verificación diaria de los antecedentes entregados por 20 usuarios mínimo diario para poder ingresar los formularios al sistema de forma On line.** **c) Participar del proceso de digitación de 20 formularios mínimo diario de los alumnos postulantes y renovantes del proceso en Sinab (on line).**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 690.250.- 2 cuotas de $ 656.250.-	**Monto Total:** $ 2.002.750.-
Periodo desde : 02 de enero de 2014	**Hasta: 31 de marzo de 2014**
Imputación : 21.04.004.402.001	**C.C**:14.02.01

695499

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 2.002.750.- (Dos millones dos mil setecientos cincuenta pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"
PROGRAMA: 02 "Asistencia Social a Personas"
ACTIVIDAD: 001 "Informes Sociales"
CENTRO DE COSTO: 14.02.01
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21040044020 01	
PRESUPUESTO VIGENTE	25.850.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	2.002.750
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF.N 1317	14-01-2014